PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia - Quindio/ Julio/ 2026

Señor(a)
Jackeline Varón Morales
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8936864 DEL 2026
Profesional de Bilingüismo G08
Programa de Bilingüismo Centro de Comercio y Turismo
Ciudad - Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8936864 de 2026

David Andrés Gaitan Arias, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 89003153 Armenia, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Febrero por valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos M/CTE , ($ 4.579.580,00) , b) nueve pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2026, por el valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/CTE ($ 4.737.497,00) cada uno, un (1) ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre por un valor de un millón ochocientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos M/CTE ($1.894.999,00).

Plazo: Sera hasta el 12/12/2026.

Objeto: Orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos por el Sena y los programas de formación ofertados por el centro de formación de Comercio y Turismo regional Quindio, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "convocatoria de la Ape para la conformación de banco de instructores del Sena 2026"	Se realizo el proceso de planeación de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Evidencia OC1
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Se impartió formación con responsabilidad, cumplimiento de los horarios y revisión de trabajos.	Evidencia OC2
3	Reportar en el sistema Sofia Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: procesos de deserción, solicitud de comités de evaluación, y levantamiento de novedades una vez se superen los planes de mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se reporto en la plataforma Sena Sofia las inasistencias correspondientes a los aprendices.	Evidencia OC3
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se impartió formación de acuerdo al perfil y al programa de cada una de las fichas de formación titulada.	Evidencia OC5
6	Aplicar según modalidad, estrategias de aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron las estrategias de aprendizaje y se hizo el seguimiento correspondiente a los aprendices.	Evidencia OC6
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje	Se evaluaron las fichas correspondientes a este II trimestre 2026	Evidencia OC7

	de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos ,plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento, de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación profesional de las fichas asignadas.	Se emitió juicio evaluativo para verificar el nivel de conocimiento de los aprendices.	Evidencia OC8
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases, y la documentación necesaria para la realización oportuna de los tramites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa practica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de los aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: ficha de matricula, fotocopia del documento de identidad, y /o requisitos definidos por normatividad SENA, gestión educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Acatar los lineamientos del sistema de Gestión y el sistema de seguridad y salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan y promueven los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Evidencia OC12
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales presenciales, o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción, y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se realizo la divulgación de los programas de formación a través de medios digitales	Evidencia OC13

14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato, y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Aplicar el proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". O la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Se re- programo el examen de lengua extranjera para final de Agosto	OC15
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: bienestar al aprendiz, relaciones corporativas, biblioteca entre otras.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Informar al centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas al acontecimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carnet dentro de las instalaciones del Sena y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Uso adecuado de la ropa y porto de manera permanente el carnet de la institución.	Evidencia OC18
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y los requerimientos hechos por la subdirección del centro, coordinación académica, supervisor de contrato, y /o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionados con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Este mes asistí a la reunión de coordinación académica de Turismo el dia 7 de Julio.	Evidencia OC 20
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la guía orientaciones para la formación en	Para el periodo del informe no se ejecutaron	Para el periodo del informe no se ejecutaron

	ambientes virtuales de aprendizaje publicada en el aplicativo compromiso y revisar sus actualizaciones.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	Apoyar la meta de formación complementaria del centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Se apoya en el registro y actividades de los cursos virtuales ; además se inicia la segunda complementaria de Ingles Nivel III	Evidencia OC23
24	Apoyar desde su autonomía técnica la elaboración de comunicaciones y correspondencia jurídica relacionada con el objeto contractual, cuando sea requerida para el cumplimiento de los fines del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	En caso de que el supervisor así lo requiera, apoyar desde su experiencia y conocimiento técnico, los procesos contractuales que se adelanten en el centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

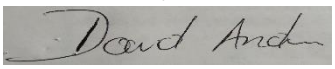
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4660142556 del operador SOI referente al mes de Junio.

Cordialmente,



David Andrés Gaitan Arias
Contratista
CC 89003153

Jackeline Varón Morales

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8936864 DE 2026
Profesional de Bilingüismo